

constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Asimismo, se hace constar que las acciones de «Distribarna, Sociedad Anónima» serán canjeadas dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, contra la presentación de los títulos en el domicilio social.

Barcelona, 16 de enero de 2008.—La Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones y Distribarna, S.A., M.^a del Rosario Gomis Cañete.—2.917. 1.^a 28-1-2008

SON CLADERA NOU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de reducción de capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el 15 de enero de 2008, ha tomado el acuerdo de reducir el capital social, en la suma de setecientos ochenta y un mil doscientos catorce euros, mediante la minoración del valor de las mil cuatrocientas acciones que representan el capital, en quinientos cincuenta y ocho euros y un céntimo por acción, quedando por tanto el capital social en sesenta mil doscientos euros, representado por 1400 acciones de cuarenta y tres euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los accionistas, concretamente en quinientos cincuenta y ocho euros y un céntimo por acción.

Palma de Mallorca, 24 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Olives Mercadal.—3.997.

SUMINISTROS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS EGARA, S. A.

Los Administradores mancomunados convocan a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Suministros Farmacéuticos y Hospitalarios Egara, Sociedad Anónima, (en adelante, la «Sociedad»), que se celebrará el próximo 29 de febrero de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad situado en C/ Pisuerga, 21-25, Polígono Santa Margarita, Terrassa, Barcelona, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia de un miembro del Órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo miembro del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Terrassa (Barcelona), 17 de enero de 2008.—Inmaculada Pons Vandellós, Administradora Mancomunada; Antonio Masdefiol Solanes, Administrador Mancomunado.—3.831.

SURCROISANT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 53/07, seguido en este Juzgado de lo Social, a

instancia de María Liguean, Anaida Peltechi y Margarita de Jesús Míguez, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Surcroisant, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 28.199,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—2.878.

TRANSPORTES ALBAMUR-98

Anuncio de transformación

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social de «Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima», sito en carretera Torre Pacheco-Lobosillo, kilómetro, 10, El Jimenado, Murcia, en primera convocatoria, el 29 de noviembre de 2007, adoptó, entre otros acuerdos, el de transformar la entidad «Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima», en Sociedad de Responsabilidad Limitada, manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica. Por la transformación de la mercantil ésta girará con la denominación de «Transportes Albamur-98, Sociedad Limitada».

El Jimenado (Murcia), 10 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, en representación de Bualgas Sociedad Anónima, D.^a Fuensanta Alarcón Sánchez.—3.136. 1.^a 28-1-2008

TRANSPORTES MARDIR SUR SXXI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Teresa Rodríguez Valls, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Toledo,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria autos 284/07 de la Sociedad Anónima Transportes Mardir Sur SXXI a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en calle Borox, 20, de Pantoja, el día 12 de marzo del 2008, y hora de las once, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Fernando Pérez Chacón.

Toledo, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria.—2.756.

TURBAIR MOTORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 506/06 ejecución 107/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Jiménez Álvarez contra Turbair Motores, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de noviembre de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Turbair Motores, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 8.044,30 euros, solvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de enero de 2008.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—2.855.

URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que

la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 10 de enero de 2008, aprobó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de tres mil seiscientos veinticinco euros (3.625 euros), mediante la amortización y extinción de 3.625 acciones propias, que componen la autocartera de la sociedad, de un euro (1 euro) de valor nominal cada una de ellas, detentadas por la propia sociedad, no debiéndose, por tanto, reintegrar cantidad alguna a los accionistas, quedando el capital social resultante fijado en la cuantía de ciento setenta y ocho mil seiscientos veinticinco euros (178.625 euros).

En consecuencia, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de enero de 2008.—Los Liquidadores, Carles Sentís Anfruns., Carlos de Senillosa Folch, Ignacio Sentís Pàmies, Jaime Sagué Beiret, Javier Ciscar Segura, Carlos Sentís Casablanca, Juan Montaner, Melchor Olivella Campmany y Joan Anglès Anglès.—2.906.

USP INSTITUTO DEXEUS, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de fecha 10 de enero de 2008, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Sabino Arana, 5-19 (08028-Barcelona), el próximo día 3 de marzo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de la operación de financiación del grupo y, en su caso, de la suscripción de los documentos de la financiación pertinentes.

Tercero.—Disolución, con efectos de 1 de enero de 2008, del grupo fiscal número 205/05.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación del Régimen de Consolidación e inclusión de la sociedad, con efectos de 1 de enero de 2008, en grupo fiscal a constituir como sociedad matriz por la mercantil «Monte Candina, Sociedad Limitada».

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, la documentación correspondiente a los puntos del orden del día que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 10 de enero de 2008.—United Surgical Partners Europe Sociedad Limitada, Eduardo Serrat Bertrán, Presidente del Consejo de Administración.—3.529.

VALLINA VERDE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 233/07 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de Laura Fuentes Ramos, frente a Vallina Verde, S. L., se ha dictado auto en fecha 15 de enero de 2008, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe total de 200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres (Asturias), 15 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—2.871.